



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: EXTR. 5

Res. 34

Exp. 3/1511/16

Montevideo, de 26 FEB. 2016

**VISTO:** La necesidad de fortalecer la modalidad Tiempo Completo en el Liceo LA BARRA de Maldonado.

**CONSIDERANDO:** I) Que corresponde proveer horas para cumplir funciones de Subdirector, mientras se procesa la creación de cargos, a fin de asegurar el servicio;

II) que existe disponibilidad presupuestal, según lo comunicado por Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central.

**ATENTO: a lo expuesto:**

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar la designación de horas a fin de cumplir funciones en el Liceo LA BARRA de Maldonado, por el año docente 2016, según detalle:

<i>Funciones a cumplir:</i>	<i>Horas destinadas para la función:</i>
Subdirección	30 hs. remuneradas al grado que revista el docente

2) Disponer que la Inspectora Marianela CRIADO proceda a ordenar a los docentes de ese centro educativo según el artículo 13 del E.F.D., una vez cumplida la designación de los docentes de carácter efectivo en la asignatura Informática y los docentes de ECA que integran el listado de aspirantes que revisten carácter efectivo en su asignatura de origen.

3) Disponer la utilización de las actas que se adjuntan en obrados. El Acta de



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

designación deberá ser enviada al fax de DG y SE ( 2 915 6697), preceptivamente, a efectos de realizar el proyecto de resolución correspondiente que habilite el cobro al docente designado.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, Inspección Regional de Maldonado, a la Inspectora de Institutos y Liceos Marianela CRIADO y por su intermedio notifíquese ( firma y fecha) a la Dirección del Liceo LA BARRA de Maldonado.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Prof ISABEL JAUREGUY  
CONSEJERA

Funciones a cumplir	Horas destinadas para la función
Subdirección	30 (se remunerará al grado que revista el docente)